



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

RECTIFIQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

11 SEP 2013

Decreto Exento N° 4708,

Vistos:

1°- El Decreto Exento N° 4576 de fecha 02 de Septiembre del 2013 que otorga Permiso Administrativo a los siguientes Funcionarios:

N° DECRETO	FECHA	Nombre Funcionario
4576	02/09/2013	Marta Díaz Vega, Administrativo Grado 14° EMS.
		Regner Romero Escalona, Auxiliar Grado 18° EMS.
		Fabiola Pérez Tapia, Jefatura Grado 10° EMS.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Punto N° 1 del Decreto Exento N° 4576 de fecha 02 de Septiembre del 2013 que otorga Permiso Administrativo a los funcionarios que a continuación se mencionan:

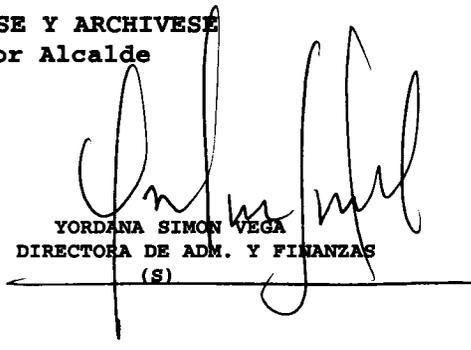
N°DECRETO	FECHA	Nombre Funcionario	
4576	02/09/2013	Marta Díaz Vega, Administrativo Grado 14° EMS.	Otorgar Feriado Legal por el día 26/08/2013.
		Regner Romero Escalona, Auxiliar Grado 18° EMS.	Otorgar Feriado Legal por el día 02/09/2013.
		Fabiola Pérez Tapia, Jefatura Grado 10° EMS.	Otorgar Permiso Sin Goce por 2 medios días por 29/08/2013 (1/2) y 30/08/2013 (1/2).

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/Y&V/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-